



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

SUPER NOTA

NOMBRE DEL ALUMNO: Alejandra Guadalupe Magaña Jiménez

NOMBRE DEL TEMA:

UNIDAD IV LA RESPONSABILIDAD MÉDICA

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIAL: ASPECTOS LEGALES EN ORGANIZACIONES DE ATENCION
MÉDICA

NOMBRE DEL PROFESOR: Mtra. Mónica E. Culebro Gómez

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: Administración en sistemas de salud
2do Cuatrimestre

Villahermosa, Tabasco, Viernes 17 febrero 2023



La responsabilidad médica

Los profesionales de la salud tienen la obligación de asistir y atender a las personas cuya vida se encuentre en peligro, teniendo en cuenta que el fin supremo de esta profesión es preservar la vida humana, por lo que queda bajo su responsabilidad la protección de la vida y la salud del paciente, así como su integridad física.

Los primeros antecedentes sobre normas de responsabilidad profesional de los médicos se encuentran en el Código de Hammurabi.

Hipótesis

- A) Negligencia es el incumplimiento de los elementales principios inherentes al arte o profesión.
- B) La impericia es la falta de conocimientos técnicos básicos e indispensables que se debe tener obligatoriamente en determinada profesión.
- C) La imprudencia es lo opuesto a la prudencia. Es afrontar un riesgo sin haber tomado las debidas precauciones para evitarlo.

Civil

La responsabilidad civil: que obrando ilícitamente o contra las buenas costumbres cause daño a otro, está obligado a repararlo, a menos que demuestre que el daño se produjo como consecuencia de culpa o negligencia inexcusable de la víctima.

Penal

Surge cuando una persona, en contravención a las normas que describen las conductas delictivas, comete en forma dolosa o culposa alguno de los ilícitos previstos por dichos ordenamientos. Los delitos en que puede incurrir el personal del servicio de salud son los siguientes:

Responsabilidad profesional

Homicidio

Lesiones

Aborto

Instigación o ayuda al suicidio

Abandono de personas

Discriminación

Esterilidad provocada

Violencia sobre los derechos reproductivos

Violencia obstétrica

Violencia obstétrica equiparada

